

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA

CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»

ÓRGANO OFICIAL DE LAS SOCIEDADES

LA UNION VETERINARIA Y LOS ESCOLARES VETERINARIOS

Se publica tres veces al mes.—Director: D. Leoncio F. Gallego; Pasion, 1 y 3, 3.º derecha.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 reales trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero 18 francos tambien por año.—Cada número suelto, 2 rs.

Sólo se admiten sellos de franqueos de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aún en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos, pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs. id. de 160 céntimos por cada 6 rs. y de 270 cént. por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: en la Redaccion, calle de la Pasion, número 1 y 3, tercero derecha.—En provincias: por conducto de corresponsales, remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. No se admiten *Talones* de la SOCIEDAD DEL TIMBRE en pago de suscripcion ni de pedidos de obras.—Todo suscriptor á esta periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

BUENOS PROPOSITOS

Subdelegacion de Veterinaria del partido de Arenas de San Pedro.—Circular:

Habiendo sido nombrado Subdelegado de Veterinaria de este partido, por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, oido el parecer de la respetable Junta provincial de sanidad, segun aparece en la Circular núm. 408, inserta en el *Boletín Oficial* de la misma núm. 407 del corriente mes de Marzo, y con el fin de empezar á cumplir con las diversas obligaciones que impone el desempeño de dicho cargo, he creido conveniente dirigirme á los señores Alcaldes y Profesores de Veterinaria, permitiéndome recordarles algunas disposiciones, en virtud de las cuales, tienen el imprescindible deber de secundar los nobles esfuerzos que esta Subdelegacion se propone emplear para evitar que, en ninguno de los pueblos (y sus demarcaciones) del partido, se infrinjan las Leyes y Reglamentos vigentes en el ramo sanitario; con especialidad en cuanto á la Veterinaria se refiere y le está encomendado.

Dichas disposiciones más culminantes son: el artículo 24 del Real Decreto de 17 de Marzo de 1847; el 26 del Reglamento vigente para las Subdelegaciones de Sanidad, decretado en 24 de Julio de 1848; el caso 4.º y el párrafo siguiente de la Real orden de 9 de Marzo de 1865, y otras que seria prolijo enumerar.

Todas las colectividades humanas tienen códigos ó leyes, en las cuales se halla consignado y garantido el derecho de propiedad; y esta garantía sube de punto y es observada con más rigor allí donde la hermosa antorcha de la civilizacion y cultura ostenta sus refulgentes rayos luminosos al más alto grado. Sigamos, pues, ese derrotero, y cumplamos con el deber tan sagrado é ineludible que tenemos todos los hombres en sociedad.

En su virtud, resuelto como me hallo á cumplir con mi deber; para cuyo fin, cuento con la proteccion de la recta justicia que acostumbran administrar el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, y el señor Alcalde de la cabeza de este partido judicial; espero de los señores Profesores de Veterinaria de cualquiera clase ó categoría que sean y ejerzan en alguno de los pueblos de dicho partido que, en el más breve término remitan á esta Subdelegacion cuantos datos y noticias tengan (y puedan adquirir en lo sucesivo) con respecto á las intrusiones de que tengan conocimiento, en la totalidad ó en parte de la ciencia, ya sean en la curacion de animales enfermos; en el arte de herrar, ó en cualquiera de las diferentes ramas que comprende la profesion veterinaria.

A fin de que dichos datos y noticias puedan servir desde luego para formar, sin dilacion, los oportunos expedientes á que pudiesen dar lugar, los señores Profesores se atenderán en un todo á lo preceptuado en el art. 20 del Reglamento de subdelegaciones de sanidad citado.

E igualmente me darán parte de las infracciones que advirtieren en lo que á la Higiene pública se refiere, por ejemplo, en la parte bromatológica, inspecciones de carnes y pescados, etc. etcétera, cuidándose á la vez de preparar los datos para formar la relacion de que tratan el artículo 11 y el 28 del Reglamento sobre inspecciones de carnes, fecha de 24 de Febrero de 1859, remitiéndolas á fin de año á esta Subdelegacion. Del mismo modo, obrarán en el caso de inobservancia de las reglas de Policía sanitaria, para que, en vista del hecho denunciado, sea puesto en conocimiento de quien corresponda.

Advirtiéndoles que esta Subdelegacion veria con placer el que, por todos los señores Profesores, se secundaran sus loables esfuerzos con el celo é inteligencia que debe carterizarles; evitando los gravísimos perjuicios que de su abandono é indolencia se ocasionarian á los pueblos en su salud y riqueza agrícola-pecuaria.

En su consecuencia, suplico á los señores Alcaldes de los pueblos de este partido, que se dignen hacer saber á los señores Profesores establecidos en sus respectivas localidades el contenido de esta Circular, en la forma legal acostumbrada, para que no puedan alegar ignorancia; recomendándoles á la vez su exacto cumplimiento, como jefes de la administracion municipal en sus respectivas localidades.

Esperando de aquellos en cuyos pueblos no haya ningun Profesor establecido, tengan la deferente atencion de suministrarme las noticias que de los mismos tengan sobre intrusiones.

La falta en el cumplimiento de cualquiera de los puntos consignados, no seria suficiente á quebrantar, ni aún siquiera á entibiar mi decision; en cuyo caso, con perseverancia y por los trámites legales, trabajaria hasta conseguirlo, siempre en la persuasion de que se administrará justicia.

Esta Subdelegacion se promete ser el vigía y fiel custodio de los intereses de los pueblos de su demarcacion, por lo que toca al ramo sanitario sobre los objetos que la Veterinaria tiene á su cargo: como igualmente hacer que se respeten los sagrados derechos que á los dedicados al ejercicio de la misma pertenecen, por ser de su legitima propiedad; no pudiendo consentir, el que en todo ni en parte se ejerza la Profesion, nada más que por quien esté competentemente autorizado, pero limitándose al ejercicio de las facultades y al goce de los derechos que le conceda el Título que hubiese obtenido, excepto solamente en los casos de urgente y absoluta necesidad.

Tampoco podrá consentir esas pretendidas autorizaciones, que algunos suelen decir tienen de este ó del otro Profesor, puesto que nadie puede dar lo que no tiene; por más que se enmascaren con el antifaz ó nombre de mancebos de los mismos, cuando dichos dependientes, aparte las demás circunstancias que deben reunir para ello, jamás podrán excederse de lo preceptuado en la Real órden de 13 de Diciembre de 1859, sin incurrir en responsabilidad.

Para evitarme el disgusto consiguiente, que habria de proporcionar el pedir la correccion de cualquiera extralimitacion en tales sentidos, cumplamos todos con el deber de respetar y acatar el legitimo derecho de propiedad.

Poyales del Hoyo 28 de Marzo de 1879.

FERNANDO PEÑA VALVERDE.»

La provincia de Avila, á que corresponde el partido de Arenas de San Pedro, está infestada de inmoralidad profesional, si hemos de juzgar por los escándalos que en diferentes ocasiones hemos publicado y por otros muchos que no hemos querido publicar. Aquello no tiene remedio, y no abrigamos la menor confianza de que el Sr. Peña y Valverde, á pesar de su energia y probada ilustracion y celo, consiga normalizar el ejercicio de la Veterinaria en donde quiera que sea necesario echar mano de correctivos un tanto fuertes. El oscurantismo con todos sus vicios inherentes predomina en esa provincia limítrofe á Madrid; y cuando falta la ilustracion en un país, fácilmente puede inferirse que ha de ser imposible entronizar reformas y prácticas basadas en el respeto á las leyes, ménos aún en el acatamiento y observancia de los sanos consejos científicos. Allí se ha denunciado el hecho de haber sido apedreada la casa de su profesor por cierto grupo de verdaderos caíres, supersticiosamente capitaneados; allí (hablamos de la provincia), no paga el que no quiere pagar, y los profesores tienen que acostumbrarse á sufrir resignados las tristes consecuencias de tan singular método de contratacion; allí se invade los caminos y las ventas con el repugnante herrado llamado de ambulancia; allí hay pueblos que descaradamente tienen celebrados sus contratos con intrusos, á los cuales protegen y cobijan contra viento y marea; allí existen subdelegaciones desempeñadas por titulados profesores que, si tuvieran que sufrir un exámen de aptitud científica, quedarian reprobados en todas las asignaturas; allí campean á sus anchas los bienaventurados títulos sevillanos, siendo de presumir que tampoco escasearán los fraudulentos ó falsos; allí se ha recurrido á los alcaldes en queja de algun abuso, en demanda de proteccion legal, y los alcaldes no han hecho ningun caso de las reclamaciones... ¿Qué resultado útil puede esperar de su gestion oficial el Sr. Peña y Valverde? Cuando sucede, v. gr., que jun celoso subdelegado, al tomar posesion de su cargo se encuentra con que el Subdelegado anterior no

ha cumplido con su deber, con que en la Subdelegación no existe ni siquiera el libro de registro de títulos, ni ningún documento que haga referencia al ramo sanitario, y pone el hecho en noticia del Gobernador y del Alcalde, y una y otra autoridad dan la llamada por respuesta; cuando tal sucede ¿qué cabe esperar?...

Si en la escabrosa senda que ha empezado á recorrer sus fuerzas no decaen, después de aconsejarle que haga un gran acopio de paciencia y hasta de resignación beata, le recomendamos que procure dar á todos los abusos e ilegalidades el carácter de faltas ó de delitos punibles por el Código, y que, actuando siempre *de oficio*, lleve sus denuncias á la autoridad judicial.—Sobre todo, Sr. Valverde, no desmaye V. en la averiguación y persecución de títulos falsos; y en cuanto haya la más leve sospecha, pida V. instrucciones al Juzgado. Que sea el Juzgado (no V.) quien diga si el título es ó no legítimo,

L. F. G.

CURIOSIDADES.

Señor Redactor de LA VETERINARIA ESPAÑOLA:

Muy señor mío y de toda mi consideración: Consecuente á lo que consigné en el comunicado que remití á usted para su inserción en 18 de Abril próximo pasado, de que publicaría los nombres y circunstancias de los caballos, mulas y asnos, que montó el Profeta Mahoma, tengo el placer de exponerlos á continuación, según lo tengo traducido del Nacéri, obra escrita en francés por Mr. Perron, agregado á la embajada francesa en Egipto, de cuyos archivos tradujo del árabe todo el contenido de su obra, que resalta en fábulas y novelas de la gente de Oriente; tratándose en particular de sus caballos, como lo hemos manifestado varias veces.

Se sabe que los nombres que dan los árabes á sus caballos, tienen una calificación de mérito, un signo de su reseña general del exterior, una designación metafórica, el recuerdo de una circunstancia, de un incidente, una determinación de su capa ó una apreciación aparente.

El-Dameri da la lista de los caballos de Mahomet, y apenas da algunas explicaciones muy breves, pero se completan ó desenvuelven en el Tarik el-kamici, que es la obra más extensa y detallada de la historia de Mahomet con todas las tradiciones relativas á la vida del Profeta musulmán.

El Profeta tuvo muchos caballos.

1.º Sakb, caballo castaño que compró en Medina á un árabe de la tribu de los Béni Fezarah por diez onzas de plata, fué el ménos bello de los que poseyó. Este caballo se llamaba Daris, el difícil, el hambriento en cólera. El Profeta le cambió el nombre por el de Sakb, el salto ó caída de agua que se precipita de una fuente. Sakb, significa también *anemonia* ó flor de muchos colores. Sakb tenía la cruz alta y bien salida, estrella en la frente, calzado de la izquierda y de los pies: se presentó en lucha y fué vencedor en una carrera, lo cual causó mucha alegría al Profeta, y sobre él hizo su primera expedición. Sakb fué también llamado así á causa de la rapidez de su carrera y sentaba sus pasos como el agua sobre la arena.

2.º Sabhah, nadador. Fué así llamado porque en la carrera parecía nadar: tan grande, tan igual y tan perfecto era su salto; su capa era isabela.

El Profeta compró este caballo á un árabe de la tribu de los Béni Djoheinah, por diez camellos de carrera. Este fué con el que el Profeta venció en una carrera y en seguida exclamó todo maravillado: «Sonbhan Allah, ¡oh grandeza divina!»

3.º Mourtedjez; versificador sobre el metro prosódico llamado redjez, á causa de la armonía de su relincho. Mourtedjez era hijo de El-Melaah, el opulento, y tenía la capa blanca.

4.º El-Lizaz, el unido. Fué enviado de regalo al Profeta por el Moukawkis ó gobernador de Egipto. El nombre de Lizaz, implica la idea de vigor y robusto de cuerpo, y significa particularmente que es de una rapidez tal, que no se lanza jamás á la carrera sin encontrarse casi en seguida reunido en su término.

5.º El-Zarib, el robusto, llamado así á causa de su fuerza y de la dureza de sus cascos. Fué regalado al Profeta por Farwah de la tribu de los Djouzamides.

6.º El-Lahif, llamado así por su estrema ligereza, pues parecía que apenas tocaba la tierra corriendo: algunos escritores le llaman el espumoso. También quiere decir el recobrante: ciertos historiadores indican que este caballo fué así llamado porque tenía la cola tan larga que le arrastraba y levantaba á su placer.

7.º El-Ward, el rosado, ó color medio entre el alazan y el isabela. Se le dió al Profeta, Temim, de la familia de los Béni el-dar. Seguidamente el Profeta se le regaló á Omar, que le consagró al servicio del ejército para la guerra santa.

Algun tiempo despues este caballo fué puesto en venta á bajo precio. Omar quiso comprarle y consultó sobre este particular al Profeta, que le contestó: «no compres este caballo, que no entre en tu posesion lo que tu has consagrado como un don piadoso al servicio de Dios, áun cuando no te pidieran más que una sola dracma; volver á recobrar un don piadoso, es hacer como el perro que vuelve á comer lo que ha vomitado.»

Las tradiciones y crónicas están acordes sobre este hecho de los siete caballos que acabamos de citar, pero no sucede lo mismo respecto á los quince caballos siguientes:

1.º El-Abrak, blanco y negro ó de capa pia. Abrak quiere decir caballo de dos colores.

2.º Zou Lokkal, el trabado de los pies, el atado y también se dice el que tiene las apófisis medianas de las vértebras salientes.

3.º Zou L-Lemneh, el cabelludo, es decir, cuyas crines de la parte superior de la cabeza sobresalen de las puntas de las orejas.

4.º El-Mourtejel, el cuello vacilante, ó que mueve el cuello como el caballo de paso de andadura.

5.º El-Sirhan, el libre en los pastos, que se le deja pastar en libertad.

6.º El-Yá coub, ó El-Yá toub, el rey de las abejas, denominación calificativa del caballo de corte elegante y fino, corredor, esbelto y ligero en la carrera.

7.º El-Barh, la mar; era castaño. Compró el Profeta este caballo á los mercaderes que venían del Yemen. Muchas veces el Bahr fué vencedor en la carrera; despues de la primera vez, el Profeta echó pié á tierra y poniéndose delante, le pasó la mano sobre la frente diciéndole: «en verdad que tú no eres otro que la mar (que se precipita y triunfa de todo),» desde entonces este caballo fué nombrado Mar. Los bastos de la silla eran de un tejido vegetal hecho con fibras del involucro que en la parte superior de la palmera, rodea y viste de algun modo la base de los grandes ramos formando la sola rama de esta especie de palmero. Un autor pretende que Bahr fué el mismo que Sabhah y que tres veces fué vencedor en las carreras; antes su nombre era Mandoub.

8.º El-Edhen, el negro.

9.º El-Moulawih, las gracias, las bellezas.

10. El-Tirf, la perfección. Un autor dice que este

caballo fué comprado de Sawad y á propósito del cual, se dice que fué testigo en favor del Profeta.

11. El-Sahha, el pródigo en la carrera. Esta palabra significa tambien aquel que tiene la boca entre abierta y entonces recibe el nombre propio de Boca abierta.

12. El Mouraweh, el viento impetuoso; fué llamado así á causa de su rapidez en la carrera. Este caballo fué dado al Profeta por un pueblo árabe de la gran tribu yamanita de los Béni Mazhidj.

13. El-Moukdan, el ardiente.

14. El Mandou, el resuelto. Estos dos últimos no son mencionados más que por algunos autores de crónicas.

15. El-Dariman, el atrevido saltador. La palabra primitiva ú original es darim; añadiendo una n despues de una a, se hace dariman.

Mulas que tuvo Mahoma.

El Profeta tuvo una mula blanca llamada Doldcl. Le fué enviada con otros presentes por el Moukauhis, ó vice-rey de Egipto y de Alejandría. Esta era la mula que montaba el Profeta en la batalla de Honein, y en la cual dijo en lo más récio de la pelea: «acuéstate Doldcl.» y la mula obedeciendo se echó en tierra. En Medina y en viaje, el Profeta montaba esta mula, la cual llegó á una edad muy avanzada, de tal manera, que perdió sus dientes molares. Despues de la muerte del Profeta, sirvió de montura á Otman (Osman), en Alí, despues á Hazan, Hocéin, Momhamd, todos tres hijos de Alí, y por último se quedó ciega. Un dia se entró en un valle de los Béni Madledj, una árabe le tiró una flecha y la mató.

Las otras mulas del Profeta fueron: Fiddah, torda plateada, se la regaló al Profeta Farwah.

El-Djouzami, la Djouzamiene (nombre de una tribu árabe), esta mula fué dada al Profeta por Abou Bekr.

El-Ailieh, en la provincia de Barrah; esta mula agradó mucho al Profeta, era blanca plateada y tenía la cola corta, de buena alzada, con buenos remos y magnífica para marchas. Hablando Ailiah de ella un dia al Profeta: si esta mula agrada y quieres, te haremos otra igual. ¿Y cómo?—Esta mula es evidentemente hija de una yegua árabe y tiene por padre á un asno, y haciéndolo saltar por un asno una yegua árabe, resultará ciertamente una mula como esta. En verdad que en estas cosas no se sabe jamás lo que se hace.

El Profeta tuvo dos mulas más.

Asnos de Mahoma.

Los asnos que poseyó Mahoma fueron:

Ofeir, pulverulento ó tordo ceniciento; este asno fué enviado con otros presentes expedidos al Profeta por el virey de Egipto.

Ya Four, se cree sea el mismo que el precedente. En la expedicion contra los judíos de Keivar, el Profeta tomó un asno negro que le dirigió la palabra. «¿Cómo te llamas? Yo me llamo respondió el asno Yezid, hijo de Chihab. Dios ha dado á uno de mis ascendientes en un periodo de muchos siglos, una descendencia de cuarenta asnos, en cada uno de ellos ha sido solo montado por un Profeta. Y por consecuencia de este privilegio acordado á nuestra línea, yo te esperaba á cada momento á fin de que me montases. De la posteridad de mi antiguo abuelo, no queda más que yo, como no hay más Profeta que tú. Antes que tú vinieras, yo estaba en casa de un judío llamado Mourahheb; cada vez que oia pronunciar tu nombre, este judío profería las palabras más inconvenientes.—Yo me quedaba en los límites de mi deber frente á frente de él, porque tenía

razon para ello, porque me daba poco de comer y me daba palos.— En verdad, tu eres Ya Four; ¿dime Ya Four, deseas hembras?—No, no—¿porqué?—Ved aquí, porque mis padres, de generacion en generacion han trasmitido esta tradicion de familia, á saber: setenta profetas montaron nuestros descendientes; y el último de nuestra posteridad será la montura del Profeta divino llamado Mahoma.—Yo debo ser este último asno.» El Profeta le conservó y montó para ir á visitar á sus compañeros, y el asno llamó á la puerta.

Bastan estas líneas para divertir con semejante chiste, con semejante milagro. Ved el asno sabio, si es que tal hubo.

Camellos de Mahoma.

El Profeta poseyó gran número de camellos:

El Kourva, que tenía cortadas las puntas de las orejas. Sobre esta camella huyó el Profeta de la Meca á Medina.

El-Abda, que tiene las orejas hendidas en su parte superior.

El-Djeda, sin orejas.

El-Adba, era de pelo leonado, habia sido comprada en ochocientas dracmas (alrededor de 1.200 francos.)

Cuando el Profeta llegó á Medina, esta camella tenía siete años. Siempre que el Profeta la montaba recibia una comunicacion ó revelacion divina; siempre que estaba montado sobre El-Adba, la cual se arrodillaba entonces, plegándose bajo el peso de la influencia de este.

Esta camella habló al Profeta, que le explicó y descubrió el secreto que ella tenía en saber que la yerba de las dehesas se apresuraba á venir hacia ella, así como las bestias salvajes huían de su sitio. El-Adba dijo al Profeta: «tu eres el verdadero Mahomet (Mahomet).» Cuando murió Mahoma, El-Adba no bebió ni comió más, y murió de abstinencia. Mahoma tuvo próximamente unos sesenta camellos. Sus camellos le suministraban en abundancia leche que distribuía á sus mujeres. En la batalla de Bidr, cogió un camello que tenía un anillo de plata pasado por la nariz.

Ninguna tradicion indica que Mahoma poseyera ganado vacuno; pero tenía un rebaño de ovejas, entre ellas una llamada Ainah, la preciosa, la hermosa muestra, suministraba especialmente la leche al Profeta.

Hemos terminado la relacion de los caballos, mulas, asnos y camellos que montó Mahoma, y no cerraremos este artículo sin insertar algun párrafo que haga menos pesada la totalidad de la traduccion y dé á conocer más á nuestros lectores la fábula en los escritos árabes y en particular cuando hablan de sus caballos.

Un contemporáneo del Profeta dice: «yo he visto al Apóstol divino rodear á sus dedos las crines flotantes de la frente de su caballo y el santo Apóstol decia: «á las crines del tupe de los caballos se hallan ligados hasta la última hora del mundo, los resultados, las recompensas, el botin... Mi pueblo, el gran dia del juicio final, aparecerá la estrella blanca en la frente como signo de sus prosternaciones religiosas, los pies como calzados por el agua de sus numerosas abluciones. Estos signos no se verán sobre ningun otro pueblo del mundo.»

Segun un relato que se hace remontar á Alí (el cuarto Califa), y que se debe al Profeta la tradicion siguiente: cuando Dios quiso crear el caballo, dijo al viento del mediodia. «Yo voy á crear de tu sustancia un ser nuevo que destino á hacer la gloria de mis elegidos, la vergüenza de mis enemigos y el adorno de mis servidores.—Cread, señor dijo el viento, cread este ser. Y Dios tomó un puñado de viento y creó un caballo, al cual dijo: «Yo te he creado árabe; yo he ligado á las crines de tu frente los sucesos, yo he depositado tesoros en tus ijares, te he hecho el rey de los cuadrúpedos domésticos, yo llenaré de amor hacia tí el corazón de tu amo, yo te doy sin tener alas el vuelo del pájaro, tu

er es hecho para reconocimientos, y tu eres hecho para la retirada. En el porvenir colocaré sobre tu dorso hombres que adorarán mi magestad, que dirán mis alabanzas, que proclamarán mi unidad y celebrarán mi grandeza. Estas glorificaciones, estos homenajes á mi unidad, á mi inmensidad, tú no las oiras jamás, sin que tú no lo repitas en coro con los hombres. Y cuando los ángeles enseñen la creacion del caballo. «Señor, dirán, nosotros somos tus ángeles, nosotros te adoraremos, nosotros te alabaremos, nosotros proclamaremos tu unidad, nosotros exaltaremos tu grandeza. En el instante mismo Dios creó una criatura de largo cuello, como el cuello del dromedario para trasportar á su grado los Profetas, los enviados y mensajeros del cielo.

Desde que el caballo se encontró sobre la tierra, Dios le dijo: por tu relincho humillarás ante tí a los infieles, aturdirás sus oídos, les harás bajar su frente, espantarás sus corazones... Cuando Dios expuso á la vista de Adán todos los seres, Dios le dijo: «escojido entre mis criaturas la que más te plazca. Y Adán escojido el caballo.» Despues una voz dijo al primer hombre: «tu has escogido tu gloria y la gloria de tu posteridad para siempre en tanto que duren los tiempos y en tanto que duren los siglos.»

Mahoma con su ojo de águila, con su mirar rápido, vió en seguida todo lo que tenía que esperar de los árabes y del caballo, colocó el caballo en segunda fila de la creacion, contó y aseguró que el admirable cuadrúpedo habia sido creado del viento, que atraviesa rápidamente el desierto, las vastas soledades del desierto, que eleva las arenas en nubes inmensas. Por otra parte, este hijo de los grandes espacios, de las llanuras ardientes, su primera educacion fué reservada á el abuelo de los árabes, al santo abuelo del Profeta, despues al otro profeta Salomon; tambien hijo de un profeta Salomon el más magnífico de los reyes de la tierra, el más favorecido del cielo, fué el domador del padre de estos caballos de noble origen, de pura sangre, que fueron el ornamento de las poblaciones que sobre la península Arábiga Dios reservó á la glorificacion del islamismo en la trasmision de la más sublime religion á los pueblos de las cuatro playas de la tierra.

Despues de esto aún el árabe, amoroso del corcel, le desearia para toda la eternidad: el mismo amor á ciertas cosas de este mundo, quiere disfrutarlas en la otra vida: las hermosas mujeres, los bellos caballos entusiasman al árabe toda su vida; la más cara, la más conmovedora son las yeguas y el haren; ¿podrá esperar que en su paraíso islámico encontrará aún sus más caras afecciones, sus más dulces y sus más gloriosas simpatías? Mahoma lo prometió todo, toda la dicha que deseaban sus prosélitos. Dios no debia ser ménos bueno, ménos generoso en el cielo que sobre la tierra, en vida como en muerte, y al árabe se le prometió para la eternidad huries, caballos, el haren y las yeguas.

«Yo amo, dijo un dia con animacion un arabe de Medina á su Profeta yo quiero mucho á los caballos: Profeta de Dios, ¿hay caballos en el paraíso?—Sí; respondió Mahoma, si es cierto, allí los hay, y tan pronto como entres en el paraíso, te se presentará un caballo, un caballo brillante como una piedra preciosa de gran valor, un caballo con dos alas; tu montarás el corcel y te llevará en su vuelo trasportándote á donde desees. Los dichosos del paraíso te visitarán montados sobre caballos de toda nobleza, de toda pureza de sangre, blancos, relumbrantes como piedras preciosas. En el cielo no hay otros animales, que el caballo, el camello corredor y los pájaros.

Dios mismo ha revelado por su santa palabra, la alta importancia del caballo. «Basta, dice aún nuestro autor árabe El-Dameri, basta á la gloria del caballo, que en el libro sagrado, Dios se haya dignado jurar por el nombre de los corceles. El muy Alto ha dicho (en los onces versos siguientes, los cuales componen el centésimo capítulo del Coran, titulado los Corceles y referido al Profeta en la Meka):

En el nombre de Dios Misericordioso y Clemente.

»Yo lo juro por los corceles lonzados, cuyos ijares rugen en la carrera.

»Por los corredores cuyos piés sacan fuego sobre el terreno.

»Por los corceles que ven al enemigo desde el primer fulgor de la mañana.

»Que se anuncian por torbellinos de polvo.

»Que penetran al través de las masas enemigas.

»Si el hombre es un ingrato (desconoce los beneficios de su Dios).

»Y el hombre atestiguará contra sí mismo.

»Si la pasion de su bienestar le ciega.

»El no sabe más que en el momento en donde el pié del ángel contraria lo poco que resta de los muertos sobre la tumba.

»En el momento en que se descubra á la luz del dia lo que encierran los corazones.

»El Señor entonces los reconocerá á todos.

Una tradicion del Profeta dice: «el demonio no se aproximará ni al hombre montado sobre un caballo de noble raza, ni á la casa en donde el caballo de pura sangre habita.

Hay otra tambien del Profeta, que fué modelada la respuesta de Abou Zarr en la corta relacion siguiente:

»Despues de la conquista de Egipto, cada cuerpo de árabes tenía un lugar particular en donde se dejaba á los animales revolcar en tierra. Un dia Moawiah pasó cerca de Abou Zarr que miraba su caballo revolcarse en el polvo. Moawiah saludó á Abou Zarr y le dijo: «¿Qué es lo que hace tu caballo?—Este es un caballo que siempre oye el cielo sus votos.—¡Cómo! ¿pués qué: los caballos hacen votos? ¿Y serán oídos de Dios estos votos?—Ciertamente: no hay noche en que el caballo de pura sangre no se dirija al cielo y no diga. «Señor, tú me has sometido á los hijos de Adán, tu les has confiado el cuidado de mi vida y de mi bienestar, haced que sea más querido que sus familias, que sus hijos, que sus riquezas. Y bien, entre estos caballos, los unos son oídos del cielo, los otros no lo son, y mi caballo que ves, siempre es oído de Dios.»

Las tradiciones dicen aún: «¿Quieres ir á una expedicion de guerra?—Cómprate un caballo castaño oscuro, calzado, excepto de la mano derecha. ¡Oh! entonces harás gran botin y te librarás de los peligros.»

Ismael fué el primero que montó á caballo: antes el caballo vivia en el estado salvaje y luego que Dios permitió á Abraham y á Ismael colocar los cimientos del santuario de la Meka: Os voy á dar, les dijo el Señor á sus dos servidores, un tesoro que despues de muchos siglos os reservo.—Sal Ismael, vé sobre la alta cima de las montañas, llama á este tesoro. Ismael sale y se coloca sobre las montañas; pero no sabia lo que debia llamar, ni cual era el tesoro prometido. Dios inspiró á Ismael su servidor, las palabras que debia pronunciar, y no hubo caballo en toda la Arabia que no respondiese á las palabras de Ismael, que corriera á colocar su crin bajo la mano y entregarse dócilmente á su voluntad. Por alusion á este hecho milagroso, el Profeta decia: «Montad los corceles, es una herencia que os ha trasmitido vuestro padre Ismael.

Decia el santo enviado de Dios: no hay jamás más que tres suertes de juegos, á los cuales los ángeles asisten: á los juegos de un marido con su mujer, á las carreras de caballos, y á las funciones de la guerra ó ejercicios de las armas, (es decir del sable, de la lanza y de las flechas), la expresion árabe dice Nizal, y esta palabra significa las lanzas, las armas de hierro ó las armas herradas; lo que corresponde entre nosotros á las armas blancas.

Basta por hoy de fábulas y cuentos árabes para en-

retener un rato á los lectores de este periódico, y damos las gracias al Sr. Linares, que nos ha dado motivo para este escrito, á causa de no habernos facilitado las noticias correspondientes á los caballos que montaban el noble Abderraman y el gran Alhamar, como dejamos expuesto de los que montó Mahomet.

Madrid 23 de Mayo de 1879.

PEDRO CUBILLO.

PROFESIONAL.

El profesor veterinario en relacion con las ciencias naturales, físicas morales y políticas.

(CONCLUSION.)

Tambien indicamos al principio que el arte de herrar debe separarse de la ciencia en su ejercicio, porque impide al veterinario que se dedique á las accesorias, que son las que han de complementar su Instruccion en pró de la riqueza general.

Sentado queda, pues, que al *ingeniero zootécnico* como tal no le incumbe, ni para nada le sirve en su natural y regeneradora mision, el arte de herrar, antes al contrario, su ejercicio á la vista del vulgo le rebaja al nivel de los antiguos ferrócratas y simples curanderos, conocidos con el nombre de albétares-herradores, hijos sempiternos y legítimos del empirismo y la rutina.

A la ciencia, á la agricultura, al comercio, á la industria, y en una palabra, á la riqueza social toda, lo que es conviene é interesa para su mejor desenvolvimiento y modo de ser, es la multiplicacion y mejora de la produccion animal en general y el abundante consumo de los citados productos, pues cuantos más gastos de aquellos haya por una parte, mas ingresos habrá por otra, que es el fin de toda operacion humana.

Por consiguiente, á los gobiernos que amen la cultura toca establecer leyes y dictar reglas para la consecucion de tan sublime objeto. El propio nos induce á suplicar una vez más al nuestro, que amplie, en lo que conducente juzgue, los estudios agrícola-zootécnicos, y que por ningun concepto conceda se dedique á ellos para adquirir el título profesional ningun individuo que no posea el de bachiller en artes. De este modo, no sólo colocará la ciencia en su verdadero terreno, si que tambien destruirá la variedad de categorías en una misma clase, que sólo producen el cisma entre la familia, con grave perjuicio de los intereses públicos.

Creemos que la solucion más ventajosa de este problema sería que en el ejercicio de la profesion civil se encarguen de la parte práctica del herrado los puramente herradores, como se verifica en los institutos montados del Ejército, desterrando con esto la perniciosa costumbre, en algunos puntos, de tener que prestar la asistencia facultativa por lo que aquel le produce al profesor.

Tengan muy presente los hombres que dirigen la nave del Estado, que sólo la ciencia puede sacarla del mar proceloso á que los malos vientos la han conducido. ¡La ciencia, sí, ese faro que todo lo ilumina y al que no en balde acuden las naciones adelantadas, porque prácticamente saben que no hay otro medio de resolver favorablemente las grandes y graves cuestiones

sociales! Ejemplos bien claros y recientes nos está suministrando todos los dias la Francia: ¡feliz ella si despues de tan grandes sufrimientos y borrascas ha llegado á comprender al fin que donde la ciencia no impera la destruccion se opera!

Desgraciados los pueblos que, confundiendo la tradicion con la rutina, se dejan arrastrar por ella al extremo del fanatismo, cáncer que les legaron los sistemas absolutos, que aunque hace tiempo los condenó la historia y la ciencia liberal ó moderna, parece como que quieren echar sus retoños á la sombra de la ignorancia de ciertas naciones. Para que la nuestra no vuelva á ser presa de tan horrendo crimen, preciso creemos aumentar la instruccion, dando á la vez á la ciencia y á los que la profesan todo el valor oficial que se merecen y la compete.

Felizmente, al terminar esta tarea podremos comunicar á nuestros compañeros, que la primordial y principal causa que nos impelió á mal trazar estas líneas ha desaparecido; ha sido justamente reparada, como esperaríamos, la omision involuntaria que al comenzar mencionábamos. El Excmo. Sr. Director general del Arma de Caballeria y del Cuerpo de Veterinaria militar, ha nombrado vocal de la consabida Junta al jefe facultativo de aquel Cuerpo; por ello, éste, todo entero, le felicita y le manifiesta su más íntima y sincera gratitud. Pero el señor general Letona, que con su claro talento ha sabido conquistarse un puesto en nuestra república literaria, comprenderá desde luego que aquello es poco muy poco para destruir los vicios originarios que pesan sobre la base esencial de los institutos montados, que les impiden seguir la escala ascendente del progreso.

En cambio, estamos fielmente persuadidos que S. E., llevado de los buenos deseos y del amor que profesa al Arma de que procede, y que tan dignamente dirige, no ha de emitir ningun medio de que estén á su alcance para emprender la obra regeneradora; y si en el desgraciado y último caso no le fuera dable fundarla, cuando ménos le quedará la gloria para siempre de ser su primer iniciador.

Lo primero que, á nuestro entender, se necesita para basarla, es dar una organizacion al Cuerpo de Veterinaria que le coloquen en su verdadero terreno, donde los muchos é importantes trabajos que tiene que hacer sean metodizados y exigidos á dicho Cuerpo por una Junta facultativa compuesta de los profesores que se juzguen más idóneos para el cargo, y que, á imitacion de lo que sucede en los demás Cuerpos facultativos de nuestro Ejército, funcione á las inmediatas órdenes del Excmo. Sr. Director general del Arma de Caballeria, sirviéndole de asesora en los casos de su competencia, á la vez que vigila y dirige todos los asuntos profesionales que relacionarse pueden con el mejor modo de ser de los institutos montados, y sobre todo, del modo de hacer y conservar el caballo de guerra, único medio que conocemos, si aquellos quieren participar de los adelantos modernos.

Hemos llegado á la meta que al confeccionar este escrito nos propusimos; nos hemos visto obligados á retocar el cuadro que ya alguna otra vez habiamos bosquejado; no es de nuestra pretension, siquiera darle su verdadero colorido; quédese esta honra para los pinceles más inteligentes y afortunados que los nuestros; nuestro deseo está satisfecho si acaso hemos llenado lo que creemos un deber de ciencia y conciencia.

Para concluir, réstanos hacer una última manifestacion, y es, que en nuestras aspiraciones no nos guía el bien individual ó clásico aisladamente, sino el general y más ventajoso para nuestra idolatrada España.

MIGUEL LINARES Y PEREDA.